# ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** NET573254
**DESCRIPCIÓN:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL PREVENTIVO CORRECTIVO Y OTROS SERVICIOS DE APOYO DE LA RED DE AGUA EXISTENTE EN LOS CENTROS0 ADSCRITOS AL PLAN INFOCA (COP, CEDEFOS Y PISTAS DE ATERRIZAJE) Y SUBEROTECA.

**REGIMEN JURIDICO:** Administrativo
**TIPO DE CONTRATO:** Servicio
**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 309.404,00 EUR (IVA no incluido)

A la vista de la solicitud de contratación formulada, de la Memoria de Necesidades adjunta que, conforme al art. 28 LCSP, incorpora la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado quedando éstas correctamente determinadas, resultando su objeto y contenido idóneos para la satisfacción de las mismas; de conformidad con lo establecido en el art. 54 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas; del art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

**HA RESUELTO**

PRIMERO.- Ordenar el inicio de la tramitación del expediente de referencia con las actuaciones que correspondan en los términos solicitados.

SEGUNDO.- Delegar en el Subdirector de Contratación y Recursos Materiales, D. Juan Antonio Canales Pozo, la firma de la resolución de aprobación del correspondiente expediente y la apertura del procedimiento de adjudicación, de conformidad con lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

CIF:Q4100799H



Código Seguro de verificación:nwLhObNEbkwANMnWvpbCGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ANTONIO GALAN PEDREGOSA | | FECHA | 25/09/2018 |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | nwLhObNEbkwANMnWvpbCGQ== | PÁGINA | 1/1 |

nwLhObNEbkwANMnWvpbCGQ==